



INSTITUTO JALISCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez**  
**Directora General de Áreas Auxiliares y Titular**  
**de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía**  
**General del Estado de Jalisco**

**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar la respuesta al oficio FGE/DGAA/1132/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, en el cual solicitan la revisión de los avisos de privacidad integral, simplificado y corto para la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y al efecto, hacemos las siguientes observaciones:

En cuanto al aviso de privacidad integral, se deben de precisar cuáles son los mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que establece el artículo 23 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

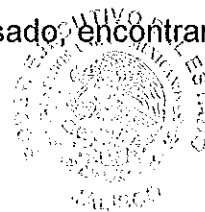
*"Artículo 23. Principios — Información, aviso de privacidad simplificado.*

*1. El aviso simplificado deberá contener la siguiente información:*

...

*V. La información sobre el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, en su caso;"*

Con relación al aviso de privacidad simplificado, al ser revisado encontramos que su contenido está completo.



Recibido  
30/ Enero / 18  
14:55 hrs  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO  
Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Finalmente, el aviso de privacidad corto, debe contener lo establecido en el artículo 22 fracción III, que señala lo siguiente:

*"Artículo 22. Principios — Información, aviso de privacidad corto.*

...

*III. Los mecanismos que el responsable ofrece para que el titular conozca el aviso de privacidad integral."*

Por lo que sugerimos que se debe indicar también donde se puede consultar el aviso de privacidad integral, y proponemos la siguiente redacción:

El aviso de privacidad integral está disponible para su libre acceso y consulta en nuestra página Web: <http://fge.jalisco.gob.mx/> y/o en nuestro portal de transparencia desde la dirección electrónica: <http://fge.jalisco.gob.mx/transparencia>

**Atentamente**

**Ricardo Alfonso de Alba Moreno**  
**Director de Protección de Datos Personales**



C.c.p. Archivo